



A.V. 163/2020

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

## MEMORANDUM

**PARA** : LICDA. EVELIN SOLER DE TORRES  
JEFA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**ASUNTO** : RESPUESTA A SOLICITUD INTERNA DE INFORMACIÓN  
**PÚBLICA**

**FECHA** : 22 DE ENERO DEL 2020

---

En relación a la solicitud de información con N° de presentación: 25/2020, dando cumplimiento a lo establecido en los Arts. 50 literales b) y d) y 70 LAIP, así como en los Arts. 8 y 55 RELAIP y, a efecto de dar respuesta al requerimiento en el cual se nos ha solicitado:

- Señalar si existe algún programa de crédito para los veteranos de guerra.

Informarle lo siguiente:

Actualmente no se posee ningún programa especial para los veteranos de guerra, por lo que le invitamos a acercarse para poder aplicar a cualquiera de los demás programas crediticios que poseemos, por lo que tendrá que presentar DUI, NIT y constancia de sueldo.

Esperando solventar lo solicitado,

LICDA. BILHA EUNICE DE ORELLANA  
JEFE ÁREA DE VENTAS

